



Castellón, 14/11/2023

Circular nº 74/2023

## 1ª Jornada Control Provincial Sub12 + S14 P.C. JECV

**FECHA:** 02 de Diciembre de 2023

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**LUGAR:** Gaetà Huguet

**ORGANIZA:** Playas de Castellón

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 y S14 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> hasta las 24:00 h. del martes anterior a la competición.

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2022-23. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

• **NORMATIVA:**

• Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.

• Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.

• Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.

• Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición

**HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA.** Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.

• Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2023 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

• **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**



<b>CONCURSOS</b> (Longitud, triple y Pértiga)	14 atletas máximo	<b>CONCURSOS</b> (Altura y Peso)	14 atletas máximo
<b>MEDIOFONDO FONDO Y MARCHA</b>	16 atletas máximo	<b>VELOCIDAD/VALLAS (60m)</b>	32 atletas máximo

**PREMIACIONES: NO HABRÁ PREMIACIONES EN EL CONTROL.**

**Otras disposiciones Reglamentarias:**

**1-Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**2-Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3.-Acceso a pista:** el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

**Secretaría Técnica Delegación Castellón**



**Castellón, sábado 2 de Diciembre de 2023**  
**1ª Jornada Control Provincial PC**  
**XLII JECV**  
**SUB12/SUB14**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
PRUEBA	CATEGORÍA		PRUEBA	CATEGORÍA
1 KM MARCHA	S12	10:00	1 KM MARCHA	S12
Altura	S14		Altura	S14
Pértiga (foso)	S12		Pértiga (foso)	S12
3 KM MARCHA	S14	10:15	3 KM MARCHA	S14
1.000 m.l.	S14	10:40		
		10:50	1.000 m.l.	S14
1.000 m.l.	S12	11:00		
		11:15	1.000 m.l.	S12
Pértiga	S14	11:30	Pértiga	S14
60 m.l.	S14			
Peso	S12			
			Peso	S12
Longitud	S12			
		11:45	60 m.l.	S14
		12:10	60 m.l.	S12
60 m.l.	S12	12:30		